

LESMISER C.A.

**INFORME DE LABORES DE LA EMPRESA LESMISER C.A. REPRESENTADO POR SU GERENTE GENERAL
ARQ. ESTEBAN JAVIER NAJAS RAAD, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL
PRIMERO DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.**

Quito, 8 de marzo del 2017

SEÑORES ACCIONISTAS:

De conformidad con lo establecido por los estatutos de la Compañía, por la ley de compañías y por las resoluciones de la Superintendencia de Compañías, cumplome presentar a vuestra consideración el informe de labores de la empresa LESMISER C.A., por el periodo comprendido entre el primero de enero y el 31 de diciembre del 2016.

He entregado a los señores accionistas los balances, anexos y demás información económica del periodo en referencia pidiéndoles me soliciten cualquier información u aclaración de ser el caso.

La empresa Lesmiser fue propietaria de la mayoría de las acciones de la compañía Promociones Todo, a su vez propietaria de gran parte de las alícuotas de Condominios "San Fernando".

Lesmiser cedió la mayoría de estas acciones a la minoría accionaria de la compañía Promociones Todo C.A. manteniendo un pequeño porcentaje de acciones los nuevos accionistas.

Si es que Lesmiser cediera sus acciones a la mayoría de socios de Promociones Todo C.A. LA EMPRESA NO TENDRÍA RAZÓN DE SER POR NO TENER ACCIONES, MOVIMIENTO ECONÓMICO NI FENIALIDAD DE DESARROLLO FUTURO.

Con estos antecedentes, señores accionistas, propongo que se proceda a liquidar o vender la empresa, previas las consultas legales pertinentes.

Se han cumplido, los lineamientos generales trazados por la Junta con relación al control de costos operacionales y no se han experimentado situaciones que distorsionen la normal operación de la compañía, razón por la cual no han existido hechos extraordinarios en los ámbitos administrativo, laboral y legal.

Debo señalar que en el presente año hemos dado fiel cumplimiento a todas las disposiciones y normas legales dispuestas por el SRI, la Superintendencia de Compañías, el Municipio de Quito y las que en nuestra empresa se refieren a propiedad intelectual.

El software utilizado durante varios años por la compañía a partir de mediados del año 2016 ha sido cambiado por un sistema más completo denominado "WIN AFIN", que ajustándose a todas las normas NIFF nos permite detallar mayores, anexos, estados de cuenta, etc., con mayor facilidad que el sistema anterior.

Agradezco a Ustedes señores por la atención y confianza que me han dispensado en este periodo.

Atentamente,



Arq. Esteban Najas Raad